

MIÉRCOLES, 1 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 22

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2017-765** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de restaurante en la calle Cervantes número 9.*

Por doña Maite Pérez Alonso se solicita licencia municipal para restaurante en calle Cervantes, número 9 - Bajo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 23 de enero de 2017.

El alcalde,  
Sergio Abascal Azofra.

2017/765